



Política de Gestión del Personal

CITROMAX S.A.C.I. empresa productora y comercializadora de limón y arándanos como fruta fresca y elaboradora de productos resultantes de su industrialización, considera que los trabajadores constituyen su principal activo y como tal, cumplen un valioso rol en los resultados de la Empresa. Por lo tanto, promueve una gestión del personal basándose en:

● **EXCELENCIA LABORAL**

El avance de la ciencia y la tecnología constituyen un constante desafío para la Empresa, cuyo compromiso con la competitividad y la eficiencia, insta a privilegiar la incorporación del personal con las mayores competencias disponible en el mercado, y a procurar su desarrollo laboral y personal a través de constante capacitación durante su permanencia en CITROMAX.

● **RECONOCIMIENTO DEL MERITO**

La Empresa se compromete a reconocer los méritos de sus empleados, promoviendo el crecimiento laboral basado en la virtud, talento y competencia de la persona para el puesto de trabajo.

● **FAVORECIMIENTO RELACION LABORAL Y DERECHO A ASOCIACION**

Citromax reconoce como base esencial la existencia de relaciones laborales sustentadas en el respeto mutuo, el entendimiento y la cooperación; como asimismo respeta el derecho de formar o unirse a sindicatos, como el del quehacer de las Organizaciones Sindicales y su representatividad. La Empresa asume el compromiso de promover un entorno laboral libre de acoso y maltratos tanto físicos como verbales; y los derechos de privacidad de los trabajadores.

● **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

El control de riesgo operacional y la prevención de accidentes, según lo establecido en la legislación aplicable, son compromisos permanentes de la Dirección de la Empresa, Supervisores y Trabajadores; para ello se compromete a suministrar los elementos de protección del personal tal como lo estipula la ley.

● **CUMPLIMIENTO LEGAL**

La Empresa asume el compromiso de cumplir estrictamente con las Leyes laborales y los acuerdos que suscribe, especialmente en lo que se refiere a horas de trabajo, horas extra y salarios mínimos según los convenios colectivos de Trabajo correspondientes al sector. Las divergencias que puedan producirse procurarán ser resueltas en un plano de entendimiento constructivo, sin que ninguna de las partes renuncie a sus facultades y/o derechos.



Política de Gestión del Personal

● **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION**

CITROMAX se compromete a asegurar que cada empleado y/o miembro de la empresa, reciba un trato equitativo y digno, proporcionando a todos la misma oportunidad de contratación, remuneración, capacitación, jubilación y progreso, sin discriminación cualquiera sea su raza, origen étnico o nacionalidad, religión, género, orientación sexual, estado civil, afiliación sindical, orientación política, edad o cualquier otra condición que pudiese ser sujeto de discriminación. La Empresa, como medida de igualdad de oportunidades, no solicita informes socio ambientales dentro del proceso de selección.

Por último, y como parte de un compromiso con las localidades ubicadas en la zona de influencia de CITROMAX, la Empresa ha establecido optar por la incorporación de recursos humanos locales siempre que ante una necesidad de búsqueda éstos se encuentren en igualdad de condiciones que los postulantes de otras localidades.

● **TRABAJO INFANTIL**

La Empresa no permite ni apoya el trabajo infantil, es decir el trabajo de menores de 18 años. Todos los empleados de CITROMAX cumplen con la edad mínima de 18 años.

● **EMPLEO A VOLUNTAD**

La Empresa no practica ni apoya el trabajo forzado, obligatorio o involuntario (en el caso de presidiarios), ni cláusulas que restrinjan la renuncia de los trabajadores. Los trabajadores tienen libertad de elegir trabajar en la Empresa y de abandonar el lugar de trabajo una vez finalizada la jornada laboral normal; además son libres de dejar su empleo, siempre que se dé aviso con la suficiente antelación. No se exige ni retiene dinero ni la identificación original de la persona (DNI y/o Pasaporte), práctica que podría entenderse como una coacción para seguir en relación con CITROMAX.

● **COMUNICACIÓN**

La Empresa se compromete a comunicar y hacer cumplir estos principios tanto a los empleados directos como a los empleados de empresas contratistas que prestan servicios a CITROMAX SACI. Poner a disposición la línea 0800 34 LINEA (54632), el correo electrónico: citromax@bdolineaetica.com y el sitio www.bdolineaetica.com/citromax, como herramienta confidencial y anónima para comunicar cualquier violación a esta Política.

FERNANDO CARRERA
Director